



ORGANIZACIÓN PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS

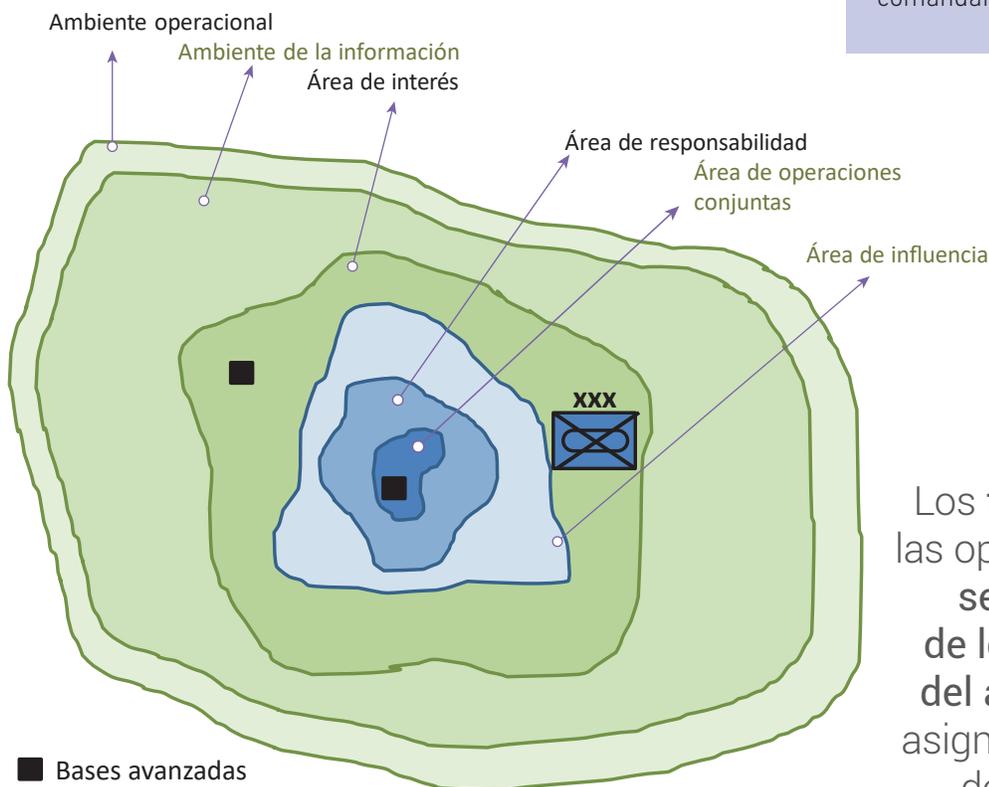
La organización para las operaciones conjuntas involucra muchas consideraciones. La mayoría se pueden reunir en tres grupos principales relacionados:

- La organización de la fuerza conjunta
- La organización del comando de la fuerza conjunta
- La organización de las áreas de operaciones.

La comprensión del ambiente operacional ayuda a que el CDT-FC entienda los factores que pueden afectar las decisiones en cada una de estas áreas (MFC 3-0 §4-1).

1. ENTENDIMIENTO DEL AMBIENTE OPERACIONAL

VISUALIZACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL



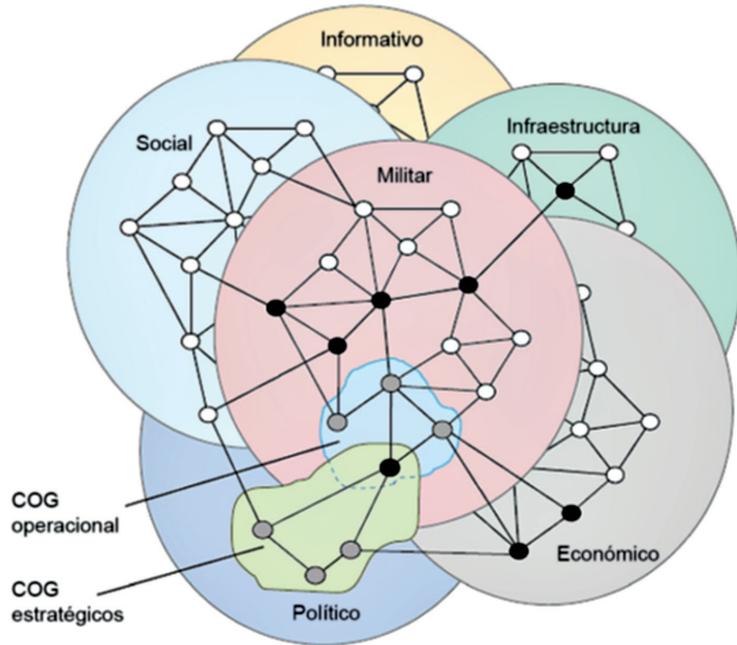
AMBIENTE OPERACIONAL (OE)

Composición de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las capacidades y pesan en las decisiones del comandante.

MFC 3.0

Los factores que afectan las operaciones conjuntas se extienden más allá de los límites del sector del área de operaciones asignada del comandante de la Fuerza Conjunta.

EL AMBIENTE OPERACIONAL INTERCONECTADO



Una perspectiva de los sistemas facilita el diseño operacional y el planeamiento de operaciones conjuntas al proporcionar al comandante de la Fuerza conjunta y plana mayor un marco de referencia común para la colaboración con los socios multinacionales e interorganizacionales para determinar y coordinar acciones que van más allá de la autoridad de mando del FC.

Anotación

COG centro de gravedad ● Punto decisivo ● COG Nódulo ○ Nódulo — Enlace

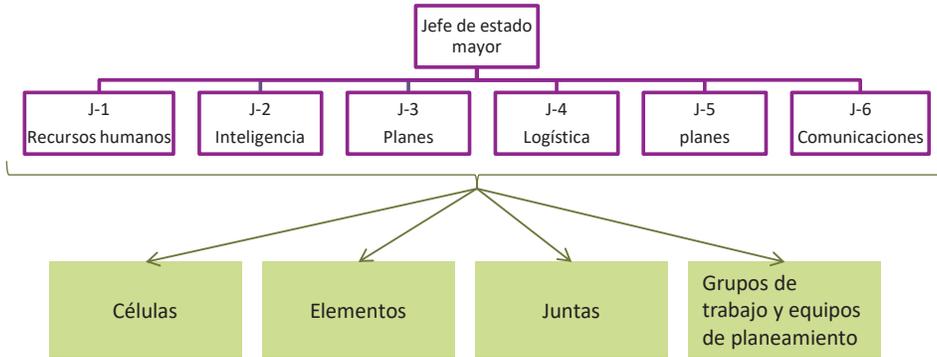
Comprender los sistemas PEMSITIM, su interacción entre sí y cómo las relaciones del sistema cambiarán con el tiempo, aumentará el conocimiento del comandante de la Fuerza Conjunta sobre cómo las acciones dentro de un sistema pueden afectar a otros componentes de este. La comprensión del sistema también apoya el diseño operacional al mejorar los elementos como centros de gravedad (COG), líneas de operaciones y puntos decisivos.

2. ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA CONJUNTA

FUERZA CONJUNTA	COMANDO CONJUNTO (CCON)
<p>Término general empleado para referirse a una unidad conjunta sin especificar un escalón en particular</p> <p>MFC 1.0</p>	<p>Es un comando específico o unificado con una amplia misión continua bajo un solo comandante establecido y designado por el Comandante General de las Fuerzas Militares.</p> <p>MFC 1.0</p>
COMANDO FUNCIONAL	FUERZA DE TAREA CONJUNTA (FTC)
<p>Fuerza conjunta basada únicamente en funciones militares, pero sin una región geográfica específica. Es más adecuada para fijar la responsabilidad de ciertos tipos de operaciones continuas</p> <p>MFC 3-0</p>	<p>Fuerza conjunta que está constituida y designada por el Comandante de las Fuerzas Militares, un comandante de comando conjunto, un comandante de comando unificado subordinado, o un comandante existente de la fuerza de tarea conjunta para cumplir las misiones con objetivos específicos y limitados y que no requieren control centralizado de logística.</p> <p>MFC 3-0</p>

3. ORGANIZACIÓN DEL COMANDO DE LA FUERZA CONJUNTA

EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE UN ESTADO MAYOR DE UNA FUERZA CONJUNTA Y ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA CRUZADA DEL ESTADO MAYOR

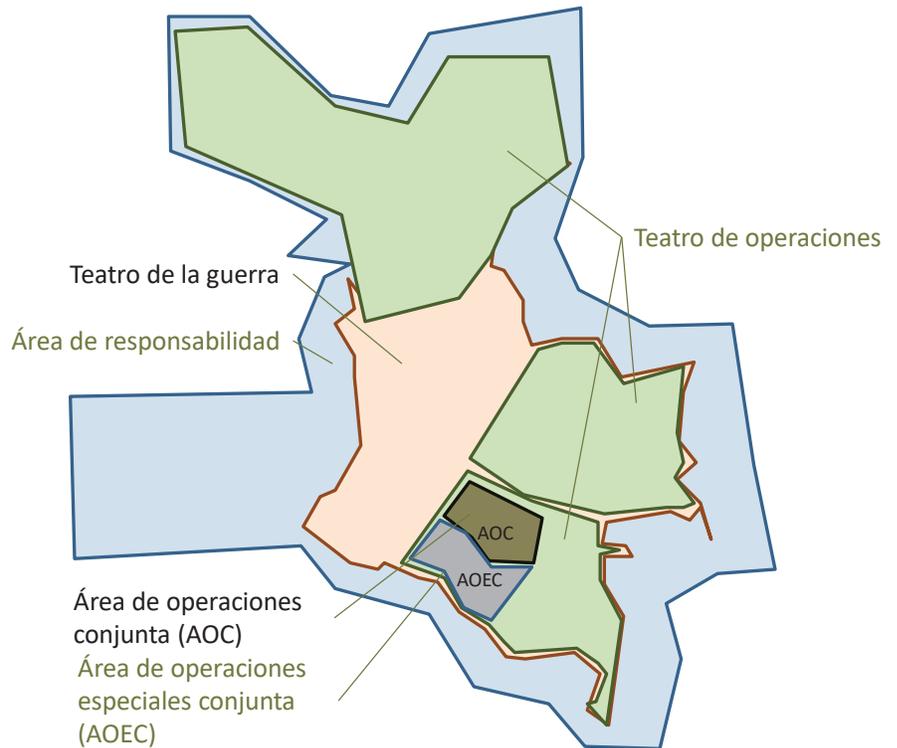


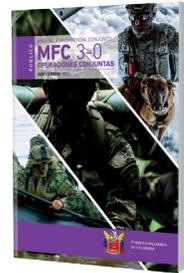
El puesto de mando (PDM) de la fuerza conjunta incluye aquellos comandos y FTC unificados y específicos. Aunque cada PDM se organiza para acomodar la naturaleza del área de operaciones, misión, tareas y preferencias del CDT-FC, generalmente todas siguen un alineamiento de estado mayor funcional tradicional (es decir, personal, inteligencia, operaciones, logística, planes y comunicaciones) como se describen en la figura.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS OPERACIONALES

Excepto por las áreas de responsabilidad (AOR) que se asignan en el plan unificado de comandos conjuntos (PUCC), CCON y otros, los CDT-FC designan áreas de operaciones más pequeñas (por ejemplo, AOC y AO) en una base temporal. Las áreas de operaciones tienen dimensiones físicas que comprenden alguna combinación de los dominios del espacio, marítimos, terrestres y aéreos.

EJEMPLO DE ÁREAS DE OPERACIONES DENTRO DE UN TEATRO DE OPERACIONES





ESCANEE EL QR PARA DESCARGAR CADA MANUAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Brigadier General **EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRÍGUEZ**
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"